

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

- Que,** el doctor **JAIME GALARZA ZAVALA**, oriundo de la ciudad de Cuenca, capital de la provincia de Azuay, ha desarrollado una prolífica labor como escritor e intelectual, iniciando su formación en su natal Cuenca, que interrumpió al inclinar su atención a los primeros manuscritos y trabajos literarios que fortalecieron sus aptitudes para el periodismo y la literatura, plasmadas en los trabajos de investigación que trascienden en el conocimiento de la realidad nacional y su particular pasión por la poesía y narrativa, géneros que enriquecen su expresividad y esencia en la transmisión del pensamiento y sentimiento humanos;
- Que,** el ciudadano **JAIME GALARZA ZAVALA**, se ha involucrado con invariable vocación, recia personalidad, mística de servicio, compromiso, integridad y transparencia, en trascendentales ejecutorias que marcaron el escenario nacional, en el ámbito político, social, económico y cultural, uniéndose a las luchas estudiantiles y el activismo político, utilizando la valiosa herramienta de la palabra para desafiar al sistema dictatorial, lo que provocó pasajes de su vida en clandestinidad, exilio y prisión, lapso en el que produce importantes obras como "El Yugo Feudal", "Los Campesinos de Loja y Zamora", "El Festín del Petróleo", su poemario "El Aire del Hombre", entre otros títulos que han merecido algunas ediciones y su intervención y reconocimiento en foros nacionales e internacionales;
- Que** es encomiable la participación del señor **JAIME GALARZA ZAVALA**, en la ejecución de proyectos de interés nacional, fortaleciendo con propuestas y contenidos sus competentes gestiones como ministro de Estado, presidente, vicepresidente, asesor de organizaciones sociales y culturales, y catedrático, liderando procesos de cambio que coadyuvan en la consecución de mejores condiciones de vida para la comunidad;
- Que,** es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a los ciudadanos que sobresalen por sus aportes y permanente disposición de trabajo y servicio en beneficio de la colectividad ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus atribuciones,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

ACUERDA:

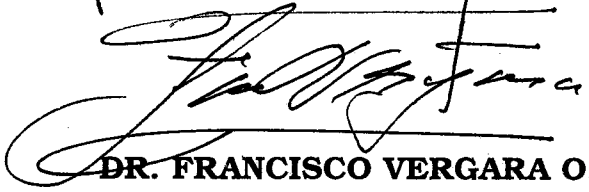
FELICITAR al doctor **JAIME GALARZA ZAVALA**, por su importante trayectoria en el ámbito cultural, investigativo, político y social, y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la comunidad, al distinguirse como un ciudadano ejemplar, con firme compromiso y preocupación por el bienestar de sus conciudadanos, quien marca con su estilo de escritor y poeta, una generación literaria en el país y América Latina, configurándose en una positiva influencia para la presente y futuras generaciones.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito cultural e investigativo, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto:

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de enero de dos mil once.



FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente



DR. FRANCISCO VERGARA O.
Secretario General